

FL. 26 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA- SANTANDER

J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso

: EJECUTIVO

Radicado Dte. Ddo. : 68001400300120190027800

: ESPUMADOS DEL LITORAL S.A. : PAOLA DELFINA FLOREZ GOMEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Previo a ordenar el emplazamiento de la demandada PAOLA DELFINA FLOREZ GOMEZ c.c. #1098735728, se dispone librar nuevo oficio a la entidad NUEVA EPS S.A. quien cuenta con base de datos para que suministre la información necesaria como es la dirección y correo electrónico a fin de ubicar a la demandada citada. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en la mencionada EPS, como consta a folio 25

Como es sabido por los sujetos procesales, que dentro de las obligaciones de las partes está la de "Realizar las gestiones y diligencias necesarias para lograr oportunamente la integración del contradictorio", como lo señala el numeral 6º del art. 78, en concordancia con el inciso 2º del art. 125 ibídem. Razón por la cual el Despacho se abstiene por ahora de ordenar el emplazamiento solicitado hasta tanto se agote este trámite. Líbrese el oficio respectivo el que será enviado a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 6 de noviembre de 2020.



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL **BUCARAMANGA-SANTANDER**

J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2020 OFICIO No. 722 RADICADO No. 68001.4003.001.2019.000278.00

Señores **NUEVA EPS S.A** Ciudad

Proceso

: EJECUTIVO

Radicado

: 68001400300120190027800

Dte.

: ESPUMADOS DEL LITORAL SA.

Ddo.

: PAOLA DELFINA FLOREZ GOMEZ

Por medio del presente le comunico, que por auto de la fecha proferido en el proceso de la referencia, se dispuso oficiar a usted para que suministre la información necesaria a la mayor brevedad posible, la dirección y correo electrónico de la señora PAOLA DELFINA FLOREZ GÓMEZ c.g. #1098735728, en su calidad de demandada, por cuanto se encuentra activo en la base de datos de affliación a dicha entidad.

Atentamente.

PEDRO AGUSTIN BALLES ros/de/ Juez

ngg